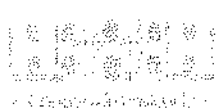
 Municipio de Envigado	ACTA SUCINTA DE SESIÓN CONCEJO DE ENVIGADO.	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

MUNICIPIO DE ENVIGADO

ACTA No.020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL
FECHA: ENERO 24 DE 2024
HORA: 8:10 a.m.

ENVIGADO 2024.

 Municipalidad de Envigado	ACTA SUCINTA DE SESIÓN CONCEJO DE ENVIGADO.	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

PRESIDENTE: DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Autorizada la Secretaria del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

DAVID LONDOÑO ARROYAVE.

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES.

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

EFRAÍN ECHEVERRY GIL.

LUCAS GAVIRIA HENAO.

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ.

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO.

CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA.

JUAN CARLOS VÉLEZ MESA.

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

GONZALO MESA OCHOA.

MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ.

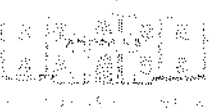
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI.

JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

CARLOS MANUEL URIBE MESA.

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 1 de 16

COPIA CONTROLADA

FECHA DE LA SESIÓN: ENERO 24 DE 2024.
 HORA DE INICIO: 8:10 A.M
 TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA.
 NÚMERO DE ACTA: 020

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Señora Secretaria por favor hacer la verificación del quórum.

- VERIFICAR EL QUÓRUM.

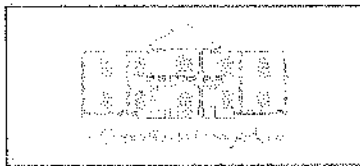
Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Presente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Presente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Presente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Presente
LUCAS GAVIRIA HENAO	Presente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Presente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Presente
CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA	Presente
JUAN CARLOS VÉLEZ MESA	Presente
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Presente
GONZALO MESA OCHOA	Presente
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Presente
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Presente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Presente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Presente
JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Presente
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Presente

Se encuentra verificada la asistencia con 17 Concejales presentes.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Hay quórum para deliberar y decidir, damos por instalada la sesión.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 2 de 16

COPIA CONTROLADA

ORDEN DEL DIA

• VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

1. LECTURA DEL LEGADO

2. CONVERSATORIO CON LA DOCTORA ANA MARÍA MESA BETANCUR SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, CON EL FIN DE QUE NOS HAGAN UNA PRESENTACIÓN Y LOS RETOS, TENIENDO EN CUENTA UNA INVITACIÓN QUE SE LE HIZO CON ANTELACIÓN EL CONCEJO MUNICIPAL.

3. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Leído el orden del día lo sometemos por favor a votación y aprobación de los Concejales de manera manual, anunciamos que se va a abrir la votación.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

10 votos manuales de los Concejales presentes por el orden del día, 7 Concejales ausentes.

1. LECTURA DEL LEGADO.

Interviene el Concejale EFRAIN ECHEVERRY GIL.

El Concejale EFRAIN hace lectura del legado el SALTO DEL ANGEL.

2. CONVERSATORIO CON LA DOCTORA ANA MARÍA MESA BETANCUR SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, CON EL FIN DE QUE NOS HAGAN UNA PRESENTACIÓN Y LOS RETOS, TENIENDO EN CUENTA UNA INVITACIÓN QUE SE LE HIZO CON ANTELACIÓN EL CONCEJO MUNICIPAL.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Señora secretaria a favor tener en cuenta la presencia del Concejale ALEJANDRO SÁNCHEZ.

Interviene el Concejale JHONY OSWALDO VELEZ QUINTERO

Para recordarle a los compañeros de la comisión del Plan que al terminar la sesión, nos dirigimos a la visita a realizar en el sector del Chingui, para observar el predio que nos aparece en el proyecto de acuerdo 003.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023


Página 3 de 16

COPIA CONTROLADA

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Bienvenida, entra usted a manejar una secretaria tan importante, este recinto no le es ajeno a usted ya que ha tenido una gran experiencia en la administración municipal de Envigado desde diferentes cargos que hoy la han traído a donde está, a ser la Secretaria de Bienestar Social del municipio de Envigado, una de las secretarías más importantes, porque es aquella que busca equilibrar las cargas que en la sociedad y es la que trabaja por los más necesitados el día de hoy.

Interviene la Secretaria de Bienestar Social ANA MARIA MESA BETANCUR



Soy Ana María Mesa Betancur

La menor de 4 de hermanos y la madre de Mariana, mi gran orgullo.
Profesional en Trabajo Social de la Universidad Pontificia Bolivariana, Especialista en Gerencia de Talento Humano de la Universidad de Medellín, con habilidades en las relaciones sociales, sensible ante las necesidades de los seres humanos en las diferentes etapas del ciclo vital.

24 años de servicio en la Alcaldía de Envigado. En los cargos que me he desempeñado he logrado destacarme por mi liderazgo, buena jefatura y una comunicación asertiva. Dispuesta a cumplir con las distintas funciones y normas que me sean asignadas laboralmente.

La Secretaria invitada, trae presentación personal, presentación de la secretaria y retos, y unas propuestas. Seguidamente expone todo su contenido de informe. Todo el informe reposa en el archivo del Concejo.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

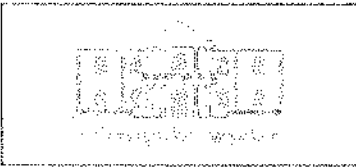
Gracias doctora ANA por su presentación y este es el momento para que los Concejales tengan su intervención.

Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

Escuché con atención su presentación y me genero interés los siguientes temas:

El tema de la creación o el trabajo por el índice de desarrollo familiar que usted tiene ahí planteado durante este periodo, yo sí quisiera que a medida que vaya avanzando este índice de desarrollo familiar, se fuera presentando aquí permanentemente, su estructura para que no nos pase como el índice de desarrollo juvenil que solamente nos presentaron dos o tres veces el proceso, que bueno conocerlo desde el principio hasta el final para poder hacerle los aportes respectivos.

Me gustaría conocer en qué consiste el tema de la gerencia de las políticas públicas, si es un tema solo de coordinación o si van a tener una persona que se va a dedicar única y exclusivamente a trabajar el tema de las políticas públicas dentro de su secretaria.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 4 de 16

COPIA CONTROLADA

Hay un plan muy ambicioso del doctor Raúl Cardona y está asociado al programa 2000 familias 500 por año, nosotros como Concejales que estamos en contacto directo con los barrios y con las comunidades, quisiéramos conocer el plan de acción detallado de cómo se va a llevar a cabo ese programa de las 2000 familias, nosotros desde aquí como Concejales también podemos hacerle un gran aporte a ese proceso y qué bueno que desde el principio nos tuvieran en cuenta para adelantar observaciones, comentarios a dicha actividad.

Yo creo que Envigado tiene gran oportunidad para presentarle al país, todos los trabajos que se hacen al interior de esta ciudad con los tipos de discapacidad que tenemos, propongo esto doctora ANA MARÍA para que lo analice con su equipo, que se lleve a cabo un diplomado Metropolitano en derechos humanos para personas en situación de discapacidad, que tenga en cuenta estrategias de acompañamiento que brinda Envigado en las diferentes discapacidades, estrategias de fortalecimiento, de acondicionamiento físico para que las personas adquieran o recuperen parte de la movilidad que se ha perdido con su discapacidad, las estrategias que tiene Envigado en cuidado para personas en situación de discapacidad pero también el programa de cuidadores que tiene la secretaría de salud, pienso que un diplomado que recoja todas esas estrategias de ciudad que no estamos a dictar un diplomado con ideas, sino con hechos, yo creo que sería muy atractivo e invitaría a muchas personas y a muchos profesionales a sumarse a ese diplomado y creo que muchos quisiéramos conocer qué es lo que ha logrado Envigado, inclusive ahí podríamos tener dentro de ese diplomado todo lo que tiene que ver con el tema de subsidios a personas en situación de discapacidad.


Yo pienso que hay que trabajarle muy fuerte ese tema del retorno a los diferentes municipios con las personas desplazadas, usted hablaba ahí de su experiencia con dos familias, creía escuchar, pero qué bueno que fueran más, yo sé que hay muchas familias en Envigado desplazadas que tienen grandes terrenos pero que no han podido volver a sus tierras por la presencia de grupos guerrilleros, grupos paramilitares, o autodefensas y bueno buscar la forma de ayudarles a volver a sus terrenos.

Pienso que Envigado ha sido de los municipios más juiciosos en tema de subsidios y aquí hay un tema de subsidio para adulto mayor, subsidio de discapacidad, subsidios para madres de ICBF, pero también nosotros potenciamos el que participen e ingresen personas a subsidios al programa Colombia mayor, no sé si todavía existe familias en acción y jóvenes en acción, porque muchos de los jóvenes que hacían parte de la escuela tecnológica de artes Débora Arango estudiaban con ese recurso de jóvenes en acción, no sé si ustedes se pueden vincular también con la institución universitaria de Envigado, con el Tecnológico de Artes Débora Arango, y otras instituciones para mirar si eso está en marcha, si está funcionando y cuántos jóvenes de Envigado se benefician de estos programas.

El programa de juventud yo se da unos subsidios para los grupos juveniles, eso se daba a través del ICBF qué bueno mirar si Envigado puede crear también esos beneficios para estos grupos sobre todo aquellos que están acompañados o por parroquias o por grupos cristianos, o por grupos artísticos, y culturales o por entidades sociales y mirar cómo podemos también ayudar a potenciar el crecimiento de esos grupos juveniles dentro del territorio.

Hay unos barrios en los cuales yo he tenido la oportunidad de vivir, que es el barrio San Rafael y la Mina que creo que deben y merecen tener un centro de encuentro ciudadano para brindarles allá un mayor acompañamiento, no sé si dentro de este plan de desarrollo esté contemplado un CEC para estos dos barrios.

Ese mínimo vital que prometió el actual presidente, creo que fue \$500,000 pesos, a los ciudadanos en especial a los adultos mayores, yo quisiera saber si usted sabe si esa vaina está funcionando, sí, sí, le está llegando a los ciudadanos y si algún Envigadense se está

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 5 de 16

COPIA CONTROLADA

beneficiando de eso? yo quisiera saber doctora si usted conoce al respecto, hay unos albergues de los que usted nos habló para niños y para adolescentes, yo conozco la fundación casa verde y también conozco otra fundación en la Sebastiana y hay una en la Magnolia que se me olvidó el nombre, en este momento y también está el hogar Elena y Juan no sé cuánto más existan, usted habló del hogar de la joven de las hermanas, ahí en las Sebastiana, conozco esos cuatro ahí alguno otro más y de qué forma nosotros de verdad les brindamos acompañamiento a estos albergues y a estos niños y a esos adolescentes.

Nos reclaman a nosotros mucho en campaña y es Qué posibilidad hay de tener un centro de bienestar para el adulto mayor, público, donde podamos allá tener adultos mayores completamente en abandono y que los podamos nosotros recibir allí, y nos proponía recuperar la catedral no sé hasta qué punto se puede, y hacer adecuaciones allá para poder tener más cupos para adultos mayores. Porque usted nos hablaba de un total de 113 adultos institucionalizados.

Sería muy interesante hacer un estudio técnico y financiero para conocer si es viable o no ese centro de bienestar para el adulto mayor público, en el municipio de Envigado.

Finalmente usted nos habla de \$1.077.789.948 pesos eso asociado a las actividades de la política pública de juventud, sería muy interesante que aquí se nos presente un informe detallado de en qué se van a invertir esos \$1077 millones de pesos señora secretaria.

A usted agradecerle mucho por su presentación.

Interviene el Concejal JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

En este municipio tenemos algo muy importante y es la capacidad de la gente en el trabajo que nosotros realizamos y yo creo que todas esas campañas incluyendo la campaña de mendicidad es una de las más fuertes que tenemos que hacer en el municipio de Envigado.


Su secretaría es una secretaría muy grande y compete a todas las personas del municipio, pero hace falta muy importante algo y es el tema de comunicación, ustedes deben de tener una comunicación constante de todas las ofertas y de todo lo que está pasando en la secretaría, porque muchas de las preguntas que nos hacen en la calle hacen referencia a su secretaría. Por eso es tan importante la comunicación entre ustedes y la comunidad. Que las redes estén constantemente informando.

Estar más trabajando en calle. Cómo manejan ustedes la transversalidad del tema sin barreras con el Inder. Sensibilización en las instituciones, como la trabajan. Cuántas personas población LGBTI o en discapacidad está contratada por el municipio. La certificación de discapacidad como la trabajan ustedes y la transversalidad con otras secretarías.

Interviene el Concejal LUCAS GAVIRIA HENAO

Los temas más sensibles de la comunidad los tiene la Secretaría de Bienestar Social, por eso su nombre, me generó mucha tranquilidad escuchar su presentación, usted es consciente y conocedora de lo que tiene allá, de lo que maneja, veo un gran enfoque en fortalecer el Talento humano, el ambiente laboral y cuando eso se hace internamente se ve reflejado en la atención a la comunidad y que la misma sienta ese buen trato y el mensaje que se quiere transmitir desde esta administración.

Yo ya lo he dicho aquí en este micrófono, es importante tener un censo de las personas en situación de discapacidad. Y señor presidente vamos a solicitar la creación de una comisión accidental para poder tener más en detalle hacerle seguimiento a este tipo de poblaciones.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 6 de 16

COPIA CONTROLADA

Porque si no sabemos qué tipo de personas tenemos en esta situación, no sabremos qué tipo de estrategia seguir o de beneficio con estas personas, seguiremos dando migajas y llevándolos a los centros que conocemos de tantos años, donde los beneficiados son muy pocos, con relación al número de personas que tenemos en el municipio. Debemos tener los datos exactos de las poblaciones vulnerables.

Es importante nutrir y generar espacios de ocio para todas las poblaciones, porque están muy bien los programas que se han venido desarrollando en las charlas, las charlas grupales, los impactos que se generan con ellos para poder cumplir indicadores del plan de desarrollo, que estoy completamente seguro que en cabeza suya doctora Ana María y con lo que quiere hacer el señor alcalde eh podemos tener la capacidad de impactar de una manera mucho más positiva a toda esta población. Estas poblaciones deben de tener un manejo diferente, especial de ocio de cultura, que se sientan más incluidos en la administración. Tenemos que apoyar las minorías de nuestra comunidad.

Tenemos muchas madres cabezas de hogar que son solas con sus hijos, aquí nosotros no hemos podido tener un subsidio para las madres cabezas de hogar, es mirar desde ahí y de la mano con la Secretaría de la Mujer, qué podemos nosotros ayudarle a estas madres, porque estadísticamente está comprobado que son más las madres solteras, hoy también hay muchos padres solteros responsables de sus hijos, pero es en mayor porcentaje las madres cabeza de hogar solteras. Cómo las podemos ayudar porque les toca trabajar, estudiar, mantener.

La comunicación, esta es la secretaria que mejor comunicación debe de tener, y aquí voy a cerrar con el último punto doctora Ana y sé que cuenta con el apoyo de todo el Concejo, usted tiene que enriquecer su equipo de trabajo, usted no puede hacer maravillas allá con un comunicador para todas las direcciones que tiene usted, no puede hacer maravillas allá con un abogado para todas las direcciones que tiene usted, que tener un abogado para grupos étnicos, tiene que tener un abogado para adulto mayor, tiene que tener un abogado o sea usted tiene que tener un equipo que pueda ser capaz de responder ante la necesidad de la ciudadanía y desde ahí usted comunicando la cantidad de programas que tienen el apoyo a los jóvenes, el tema de adulto mayor, el tema de personal con discapacidad, cuando publicitamos, cuando tenemos estrategias efectivas, cuando comunicamos y generamos la cercanía con la ciudadanía, pues desde ahí ya nosotros estamos ganando, porque es lo que más nos preguntan, venga es que tengo un habitante de calle, dónde lo llevamos?, no tenemos donde llevarlo, venga hay un joven que tiene problemas de drogadicción, y dónde lo llevamos? No tenemos donde llevarlo.

Entonces, que tenemos que hacer para generar espacios, cómo generamos los espacios? qué movemos, qué gestionamos, qué tocamos pero hoy la ciudadanía tiene que tener de una manera amplia la oferta institucional para ayudarle a esas situaciones tan complejas que tiene la familia, hoy realmente lo necesitamos,

Hoy es un problema, es la población más sensible, el año pasado se presentó un problema con la licitación, que se ganaron otras entidades y surgieron los problemas más grandes que yo he podido escuchar en la dirección de adulto mayor en la historia del municipio de Envigado, donde no le estaban cumpliendo a los adultos mayores, ni con la alimentación, no les daban permiso los fines de semana, no cabían y no teníamos una oferta para poder albergar más adultos.

Entonces hay temas muy sensibles en esta población afectada con más necesitada, con más problemas que tienen en sus hogares, pues desde esa secretaria tenemos que ser la herramienta donde ellos puedan ver un lugar seguro y que puedan sentir algo distinto a lo que su entorno, su vida le han podido generar.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:

Octubre de 2023.

Página 7 de 16

COPIA CONTROLADA

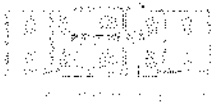
Doctora Ana María cuenta con este Concejo, cuenta con nosotros porque usted necesita fortalecer su equipo de trabajo, para que la Secretaría de Bienestar Social sea la que tenga cercanía con la ciudadanía, la que tenga el amor que la ciudadanía ame y se haga como se dice matar por la Secretaría de Bienestar Social. Muchas gracias.

Interviene el Concejal CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA

Sé que es una persona a la que le duele Envigado y los Envigadeños. Envigado necesita tener una política pública de adulto mayor, porque en esa política resumimos todo, si nosotros no tenemos política pública vamos a tener un montón de pequeñas islas con temas muy buenos que se pueden dar pero en últimas no vamos a poder proteger esas necesidades integrales, subsidios de tercera edad, hablamos de un aumento tanto en la bonificación, como en las personas, eso está muy bien, pero qué pasa si nosotros integramos eso, yo me pregunto, Cuántos habitantes de tercera edad tenemos hoy en Envigado? Pero ojo esa pregunta, cuánto vamos a tener en 10 años aproximadamente? Envigado es un municipio envejecido o Envigado es un municipio joven, siento yo que Envigado es un municipio envejecido y la tercera edad, los adultos mayores poco reclaman, los jóvenes reclaman, otro tipo de personas que están dentro del conglomerado social, pero los adultos mayores poco se quejan y en este municipio envejecido que podemos tener o que se nos está envejeciendo más bien, vamos a tener un montón de necesidades, si nosotros hablamos de que tenemos una cantidad de subsidios que aumentan, viene una pregunta, ¿es suficiente? Qué pasa si nosotros no hablamos de integralidad porque es que de pronto no todos los adultos mayores necesitan un subsidio, hay otros adultos mayores que necesitarán de recreación, como en algún momento también lo manifestaba hay otros adultos mayores que necesitan acompañamiento en salud hay otros adultos mayores que necesitan acompañamiento en Salud Mental y quizás habrán otros que lo que necesiten es un hogar de paso, porque básicamente ya no tienen donde vivir y hasta sus mismos familiares lastimosamente los dejan en la calle.

Realmente la política pública de tercera edad nos lleva a reunir todas esas condiciones, para que podamos hablar del envejecimiento del municipio Envigado como un municipio que le presta o les pone atención a los adultos mayores. Yo creo mucho en la gratitud demasiado y no podemos hablar de que estamos en el mejor municipio de Colombia Si no atendemos a los adultos mayores porque han sido las personas que han forjado este municipio, no nos podemos llenar hablando de las bondades del municipio si estamos descuidando las personas que han hecho ese municipio algo grande, esa política pública nos tenemos que prestar completamente y tiene que ser algo muy técnico, cuando yo preguntaba qué va a pasar a 10 años es porque tiene que haber una investigación muy seria, no puede ser un aproximado que simplemente hagamos al aire, tiene que haber una evaluación con las personas que hoy tenemos, pero también tiene que haber una evaluación con la tasa que va a crecer el municipio, doctora Ana, yo le invito para que usted en el POT se integre de una forma primordial, porque va a ser totalmente transversal el POT no solamente toca los límites, los mínimos de las licencias, de los polígonos, etcétera el POT habla del desarrollo de una sociedad a 12 años y el municipio se va a tener que desarrollar también en asuntos de bienestar social, ahora no solamente en temas de tercera edad como muy bien lo tocó Juan para la Mina y para San Rafael y para otros sectores de Envigado que lo necesitan barrios tradicionales como San Marcos, barrios tradicionales como la Magnolia, el Dorado, Triánón, etcétera.

Hablar de las juventudes del municipio de Envigado tienen que estar impactadas totalmente dentro de ese POT, qué pasa con el primer empleo? será que el estatuto tributario que tenemos en el municipio de Envigado realmente no va acorde al bienestar social que tiene que tocar el municipio, y voy a poner el caso puntual, los impuestos son reglamentados por el órgano legislativo, por el Congreso de la República, Cámara y Comercio es municipal,

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 8 de 16

COPIA CONTROLADA

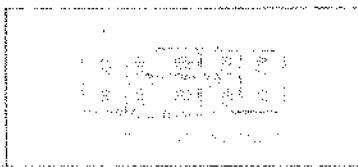
estatuto tributario podría tener o traer unas disponibilidades que flexibilicen o faciliten también la movilidad para la contratación de personas, no solamente de jóvenes de discapacitados y de tercera edad, nosotros tenemos un público muy grande de personas que a hoy están en la puerta giratoria, quiere decir que están en los últimos 3 años para pensionarse y no los contrata absolutamente nadie y yo quiero hacer mención con algo ahí, si hay una persona seria para trabajar es un adulto, es una persona que esté próxima a lograr su pensión y nosotros podemos flexibilizar eso viéndolo desde lo humano, obviamente sentándonos con Hacienda, con Desarrollo Económico, será que de pronto al centro comercial VIVA, que ese el empleador más grande que hoy tiene el municipio de Envigado, no le interesa de pronto descontarse unos puntos frente a cámara y comercio para emplear personas? yo creo que sí, Entonces qué está pasando con la estrategia que nosotros tenemos para poderle llegar a esos públicos poblacionales.

Y en un tercer lugar muy importante, discapacidad, la discapacidad yo siento que hay que ir más allá de un subsidio, el subsidio muy interesante y muy necesario porque hay personas que lo necesitan, pero los discapacitados también son personas, son seres sintientes se quieren educar, quieren trabajar y quieren tener una vida normal, Qué pasa si nosotros dentro de ese estatuto tributario que hablamos, de esos puntos porcentuales incluimos a los discapacitados? ¿Qué pasa si lo promovemos? ¿Se está utilizando o no se utiliza? Qué pasa si nosotros realmente visitamos? o hay que poner más? qué ocurre si nosotros visitamos desarrollo económico? qué ocurre si nosotros creamos de pronto un plan para promover la formalización del emprendimiento, el mejoramiento en las oportunidades para que las personas en estado de discapacidad puedan emprender en mayor medida en Envigado.

Lo que dice el Concejal Lucas es muy cierto yo siento que las cifras son diferentes, muy diferentes, y de pronto podemos decir vea hay 10 que están ahí pero es que hablar de 10 de un municipio de 250,000 habitantes, yo creo que es mejor decir que no hay nada, realmente esos públicos, ese conglomerado no necesita mucho más y tenemos que ser muy eficaces, realmente, hay familias que dependen de su padre y es una persona discapacitada que sale a trabajar en la informalidad, siento que ese tipo de personas que tienen todo el desco, toda la voluntad tienen que ser acompañados realmente por el municipio en una mayor medida.

Y en un último lugar, habitantes de calle, Envigado ha visto un crecimiento grandísimo en habitantes de calle, es un tema que siempre ha estado en el papel pero si uno va cualquiera los barrios tradicionales en Envigado van a crecer, Camilo por qué lo decís? estamos hablando de que hay 30 cupos, si ponemos 100 que es algún crecimiento creo que en esos momentos casi imposible que en lo económico tampoco sería suficiente, siento yo que realmente hay que trabajar de manera metropolitana, secretaria metropolitana, porque no todos los habitantes de calle son Envigadeños los habitantes de calle que tenemos en Envigado es una situación metropolitana y realmente sé que el alcalde de Medellín en esos momentos Federico Gutiérrez tiene toda la intención a prestarle toda la importancia que tiene una problemática muy grande en Medellín, lo digo porque entonces los habitantes de calle están en un continuo desplazamiento, nada hacemos con atender otros 20 Si no vamos a atender el problema de raíz como tal, es un problema realmente Metropolitano.

Y para terminar lo que Lucas dice tiene toda la razón, Lucas el tema de los jóvenes que consumen sustancias alucinógenas, no es suficiente, realmente las familias pasan un duelo muy grande y los costos para los centros son elevados, y las familias no alcanzan a cubrir estos costos. Estas son problemáticas sociales, que acaban con familias y hay que hacer el acompañamiento a familia y enfermo. Siento que el alcalde debe de revisar las necesidades sociales que tenemos y reevaluar para expandir un poco más.



Interviene la Concejal SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ.

Espero que en estos 4 años muchos de esos indicadores que usted hoy presentaba se vean reflejados en el bienestar de la comunidad, porque realmente para eso es esa secretaría. Quiero encomendarle, ya mucho de lo que han hablado mis compañeros el tema de la discapacidad, ponerle una gran lupa al tema, en estos momentos el municipio no cuenta con una caracterización clara de qué personas con discapacidad se encuentran en nuestro municipio, y qué tipo de discapacidad, cuál es hoy la cifra más acertada que tiene el municipio, la secretaría de salud, puesto que cuando está certificando la discapacidad hoy sí está dando un claro ejemplo de qué es una caracterización, cuando empiecen a conformar esas políticas que harán parte del programa de discapacidad, se cuente con una transversalización clara de las cifras que está teniendo salud, pero también, de que empezemos a hacer un enfoque a esa caracterización, porque no podemos seguir presentando acá las cifras del DANE del 2018, es que eso no es una realidad clara para las personas con discapacidad y ahí no podemos plantear políticas que vayan en pro de mejorar su bienestar y su calidad de vida.


Dejarle esa tarea que usted pueda en estos 4 años adelantar una caracterización que sea como un reto para poder entonces plantear unas políticas claras para el mejoramiento de la calidad de vida de esta comunidad.

La Secretaría de Salud el año pasado nos decía que alrededor de 500 personas tienen una discapacidad múltiple, este tipo de personas cuando tienen una discapacidad múltiple sí necesitan un nivel asistencial porque claramente en su casa se deja de percibir un recurso de una de las personas que tiene que ser la cuidadora, entonces estas personas sí necesitan claramente un asistencialismo pero también hay muchas otras que tienen pérdida de capacidad del 20, 30, 40, 50%, pero que tienen toda la actitud para trabajar, incluso acá tenemos corporaciones como crear Unidos que le brinda a las personas con síndrome de down la capacidad de trabajar y eso les genera a ellos la autonomía.

Tenemos que empezar a innovar programas, para que de verdad se sientan que pueden hacer parte de otros, que también les ayude a mejorar su calidad de vida y allí voy con el tema de la Débora presentaba con el programa de discapacidad unos cursos talleres para personas con discapacidad para mejorar sus habilidades culturales y artísticas esto era muy importante porque muchas de estas personas con discapacidad no solamente tienen la discapacidad sino tienen temas de Salud Mental, porque se estresan, presentan Ansiedad, y esas actividades artísticas pienso que no se deben olvidar ni dejar pasar teniendo en cuenta que la Débora también hace parte de nuestro municipio.

Qué bueno doctora Ana que sea como tal una meta para que la comunidad no solamente le brindemos bienestar desde lo laboral, desde lo asistencial, pero también con actividades que sean lúdicas, culturales y deportivas y allí también voy con el Inder el Inder en el período pasado se puso la meta de crear los programas sin barreras este programa no se puede dejar olvidar, no se puede dejar pasar, esto le generaba muchas ayudas a la comunidad y tiene incluso que trascender más, porque ahí ustedes tienen que transversalizar y buscar recursos incluso hasta de la nación porque muchos de esos deportistas que entraban a sin barreras ya eran deportistas de las ligas de Antioquia, de las ligas nacionales.

Tenemos que generar desde la autonomía económica no es solamente un trabajo, trabajo también se puede hacer desde lo deportivo, desde lo artístico, desde el emprendimiento, entonces empezar a analizar como todos esos temas para generarle a esta comunidad unos programas que de verdad los impacten.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017 Versión: 02 Fecha de Aprobación: Octubre de 2023. Página 10 de 16
---	---	--

COPIA CONTROLADA

Último tema doctora Ana. es que en la nueva política de gratuidad del gobierno nacional se contemplan las personas con discapacidad de cualquier edad, que estén en Sisben a, b, o c, y en estratos 1, 2 y 3 para que puedan estudiar carreras dentro de la gratuidad conozco de muchísimas personas que pueden cumplir con estos parámetros que brinda el gobierno nacional y darles a ellos una alternativa educativa. Qué bueno que desde el programa también se transversalice con la Débora, con la Universidad Envigado para que estas personas que quieren salir adelante cumplan con esos parámetros.

Doctora Ana una cuña, nosotros debemos de tener el 2% de sus empleados con discapacidad, esta semana hablaba con la doctora Lina y decía que tenemos 1.036 la de talento humano y ocho personas con discapacidad, eso no nos da el cumplimiento más o menos para esa cifra necesitaríamos 20, imagínese no estamos hoy cumpliendo, si fuera el dos serían 20 y tenemos ocho y si es el tres ya sería alrededor de 30, no estamos cumpliendo.

Entonces qué bueno que nos coloquemos como meta empezar a cumplir con esa legislación y también lo que decía Camilo nosotros en el 2020 aprobamos en el estatuto tributario dar unos beneficios a las personas, a las empresas para contratar personas con discapacidad, usted en su secretaría tiene a Gloria Carvajal, ella lidera muy bien ese programa ha hecho foros de verdad que yo a ella la admiro muchísimo porque empezar a convencer a los empresarios que cambien el chip y empiecen a contratar personas con discapacidad, que no es una persona con discapacidad es verle otras capacidades como lo ha hecho Mastercard. Desde la secretaría debemos acompañar en la educación superior, temas recreativos, lúdicos lograr que esta comunidad empiece a avanzar, ahí le dejo varias tareas doctora Ana para que en futuras sesiones nos muestre avances.

Interviene el vicepresidente Primero ALEJANDRO SANCHEZ GRAJALES.

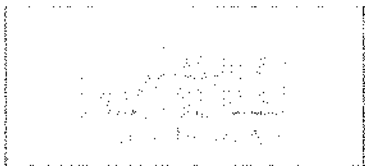
Hay temas muy valiosos y empezamos por el de la ejecución de las políticas públicas, nosotros hoy como municipio tenemos una deuda grande en cuanto a la ejecución de las políticas públicas porque la mayoría están en letra muerta, tenemos políticas públicas para casi todo, pero la ejecución de ellas es en menor medida, aplaudo su nombramiento doctora Ana María.

El tema de la ejecución de las políticas públicas ya hay unos recursos que usted tiene destinado para las mismas, me uno al Concejal Juan Pablo Montoya en cuanto a la importancia de mirar presupuestalmente cómo se van a ejecutar estas y que empecemos a trabajarlas, porque la importancia del desarrollo de las mismas se da en el territorio mediante la ejecución.

Los incentivos al Consejo municipal de juventud se habla desde la ley 375 del 4 de julio del 97 han pasado 25 tenemos una ley estatutaria que tiene rango casi constitucional y aun así nadie ha hablado y ha aportado al tema de la generación de los incentivos para los consejeros municipales, Empiecen por favor a revisar este tema.

Hay un tema que no se toca y que es transversal pero que es fundamental, es el de la Salud Mental, tuve la oportunidad de coordinar lo que fue Viga House, teníamos un punto de acompañamiento psicológico y nos dimos cuenta que era un punto de partida para desarrollar y acompañar el proyecto de vida de los jóvenes.

Qué bueno que desde la secretaría de bienestar social hiciéramos un trabajo transversal con la secretaría de salud, con Salomé, que nos sentáramos de la ejecución de los programas sociales desde la secretaría podemos también hacer todo un tema de prevención al suicidio de acompañamiento a los grupos poblacionales.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:

Octubre de 2023.

Página 11 de 16.

COPIA CONTROLADA

Un tema muy importante la prevención de violencias. Considero que debemos desarrollar campañas de concientización, programas de mediación comunitaria y apoyo a víctimas de violencia doméstica, no solo se violenta a la mujer, también a los hombres, niños, adolescentes. Sería importante un programa a través de los mecanismos de participación para que le permitan a la comunidad sentirse incluida.

La mendicidad en Envigado, vienen más por la moneda que por la ayuda, cuando iniciamos dando una moneda de cartón por mil pesos y les decíamos, vayan a la secretaria por la ayuda, allá se la cambian, la gente no volvía, venían por la moneda. Qué bueno que podamos implementar programas similares o actualizados de ese tipo de proyección.

Comunicación efectiva, la secretaria tiene que tener una comunicación agresiva, la gente tiene que saber qué programas tenemos, la gente no acude casi a la página de la alcaldía municipal, ni a la página de la Secretaría de Bienestar, hay que hacer campañas agresivas y hay que destinar presupuesto para publicitar la secretaria de bienestar social y las campañas a través de los medios digitales. La gente no se puede seguir enterando de lo que pasa en Envigado solamente por medios privados o por los Concejales. Hay que tener una proyección comunicacional.

Monitorio y evaluación constante a los programas, sé que se hace, pero internamente nos permite leer el impacto de los programas y realicemos los ajustes necesarios. Gracias.

Interviene el Concejal JHONY OSWALDO VELEZ QUINTERO.

El tema de las Comisarías de Familia, ahí se fundamente todo el apoyo que tenemos para los Envigadeños, porque ahí se viene toda la violencia interfamiliar que se da, incluso hasta la misma Salud Mental que se puede también organizar con salud, eso es transversal a todo este manejo y todo lo que tendríamos que hacer. En Envigado tenemos cuatro comisarías, la zona rural no tiene comisarías de y no tienen el horario de las 24 horas. Tendría que dar un servicio de 24 horas para poder hacer intervención a las familias de violencias.

Las monedas de la mendicidad. Retomar la campaña que dio buenos resultados.

Discapacidad, tenemos que apoyar en la administración y hacer un programa con Cámara de Comercio para que permita trabajos dignos a la comunidad en discapacidad.


Interviene el Concejal JUAN FERNANDO URIBE RESTRESPO.

Frente a las políticas públicas, desde el 2018 la contraloría ha venido haciendo seguimiento, el caso de política pública de juventud y discapacidad, sería una herramienta valiosa para conocer del tema e irlo apoyando.

Soy un doliente del adulto mayor, veo el presupuesto muy mínimo, al final no logramos impactar el adulto mayor, desde el presupuesto participativo nos hemos apoyado en la atención de la población, pero no es suficiente. Como hacemos para atender a las demás zonas. La invito para que en conjunto con su equipo y el señor alcalde para que revisen estos presupuestos a los adultos mayores. Agradecerle todo su trabajo.

Interviene el Vicepresidente Primero ALEJANDRO SANCHEZ GRAJALES.

Han digamos dado eh las palabras de bienvenida y de reconocimiento por esa presidente algo corto lo que pasa es que los compañeros hablaron de la vinculación laboral de personas con discapacidad en el sector público tenemos el capítulo 2 del decreto 2011 de 2017 que es muy

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 12 de 16

COPIA CONTROLADA

claro en algo y es en cuanto al tamaño de la planta para saber el porcentaje de personas en discapacidad que deberíamos tener empleados. Dice que tenemos plantas entre 1 y 1000 empleos el 3% del porcentaje de la planta con participación de personas con discapacidad al 31 de diciembre de 2023. Plantas entre 1001 y 3000 empleos el 2% con porcentaje de la planta de participación de personas con discapacidad al 31 de diciembre de 2023. Cuál es el reto que al 31 de diciembre del 2027 tuvo un punto porcentual.

Entonces el decreto nos está diciendo que cuando nosotros salgamos de este periodo y este cuatrienio tenemos que tener si la planta está entre 1 y 1000 empleos el 4% Y si está entre 100 y 3,000 el 3% de las personas tengan la condición de discapacidad dentro del sector público simplemente ese apunte que es un reto grande que tenemos antes de entregar este cuatrienio Muchas gracias.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Una de la secretaria más importante, porque es la redistribución de las cargas sociales y esa ayuda a las poblaciones más vulnerables para darles ese impulso que necesitan para que haya una movilidad social.

Yo resumiría todo esto en que veo que mucho de lo que mis compañeros han pedido requiere un ejercicio de transversalización de la secretaria, los temas de juventud con emprendimiento en desarrollo económico, los temas de poblaciones como la población campesina con medio ambiente, desarrollo agropecuario, los temas de convivencia con la Secretaría de Seguridad y Convivencia, o con gobierno, recientemente creada.

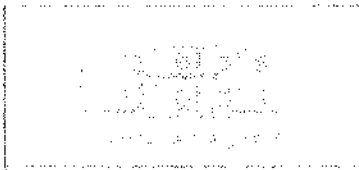
Tiene doctora usted un reto muy grande que yo sé que lo va a hacer muy bien y es con su carisma, con su profesionalismo y con su experiencia, ser ese eje central del gabinete para que en todos los consejos de gobierno muchos de los proyectos que va a desarrollar bienestar social puedan recibir ese apoyo presupuestal, logístico y también de los otros miembros del gabinete municipal para que estos proyectos se hagan realidad en bienestar social.

Le propongo una transversalización entre las secretarías, para hacer un mayor impacto en la comunidad de Envigado.

Le pido doctora ANA MARIA le pueda dar una respuesta breve.

Interviene la Secretaria de Bienestar Social ANA MARIA MESA BETANCUR

Les agradezco mucho por todos los comentarios de ustedes más que hacernos preguntas veo que nos dejan unas grandes tareas y para mí como secretaria de despacho y para mi equipo de trabajo es muy grato lo que escuchamos, saber lo que escuchamos, saber que nos reconocen por todos los méritos, el trabajo que con amor venimos realizando, entonces solamente en uno de los comentarios que no me acuerdo cuál de los Concejales lo hizo y es el amor por lo que hacemos, de verdad que yo sí pienso que mi corazón hay demasiadas cosas por entregar por el otro, que la secretaria requiere de secretarios, directores y equipos de trabajo que lo hagamos con todo el cariño, que reconozcamos la labor de otro llegue por carrera administrativa, llegue por prestación de servicio o lo que sea, pero la idea es trabajar de la mano todos y unidos y respetando realmente al funcionario como se lo merece, eso es lo que vengo a entregar, lo que sé que mi equipo más cercano viene a entregarle a los otros y eso me hace merecedora de sentirme muy satisfecha en estar en la Secretaría de Bienestar, agradeciéndole al alcalde por haberme dado esta designación porque yo sé que con todo el cariño del amor las cosas se hacen muy bien.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 13 de 16

COPIA CONTROLADA

Sé que tengo más observaciones que preguntas y muchas más cosas que les vamos a ir mostrando que con el trabajo arduo del día a día de la secretaría vamos a mostrarles a ustedes los resultados así va a ser y van a notar que los programas sociales de este municipio los vamos a destacar todos los días de la semana en realidad vamos hoy voy hoy a decirle a la doctora Liliana la Jefe de Comunicaciones eh que realmente la secretaría de nosotros sí necesita un comunicador de base porque en este momento no lo tenemos, incluso hablarle de un diseñador gráfico que es el que más necesitamos también con el comunicador porque eh nosotros a partir del día de hoy vamos a empezar a publicar el día de hoy va a salir la ícar con lo del incremento y del pago del nuevo subsidio, con la aprobación del acuerdo del 002, el día de hoy empezamos a salir.

Y no vamos a parar, me comprometo con ustedes Concejales que no vamos a parar en las publicaciones que vamos a hacer con toda la comunidad de los diferentes programas, a mostrarles lo que realmente se hace, a sacar de la duda también, porque es que no solo publicar las acciones que hacemos día a día mostrarnos no, sino también a ellos aclararles muchas dudas de muchas preguntas, que a ustedes en la calle también le pueden hacer.


Le voy a dar la palabra a Julieth como líder del programa de juventud, ella hizo un consolidado que algunos de los Concejales preguntaron de los temas de juventud.

Interviene la Líder de Juventud JULIETH VILLEGAS.

Por las devoluciones, yo creo que finalmente es un ejercicio que enriquece este proceso de planeación que venimos haciendo justo en este comienzo de año, dirección de infancia adolescencia y juventud pues sabemos que es una de las direcciones más nuevas, está desde 2021 y eso pues presenta grandes retos en la sistematización de lo que se ha ido haciendo y ajustar los modelos para lograr tener un mejor desarrollo de las políticas públicas que tenemos.

Recogí como en grandes bloques algunas de las preguntas, todo el tema de gestión del conocimiento, gestión de la información, relacionado también con el IDJ que lo planteaba ahorita el Concejales Juan Pablo y aquí resaltar que en el programa de gobierno quedó la conformación del observatorio municipal de juventudes, que aunque está por política pública pues no se había tenido el recurso para hacerlo, digamos que los ejercicios investigativos que se han tenido que si bien deberían estar siendo transversales cuando se impulsan acciones, no se habían estado contemplando del todo, son un insumo fundamental uno para la construcción del plan de desarrollo y dos para la actualización de la política pública que es el reto que se tiene especialmente en este primer año.

Hay un plan de transversalización con las otras secretarías que se había estructurado en su momento, yo creo que es el momento de retomarlo, digo en su momento yo me fui al municipio un año y medio y ya con el regreso de la secretaría pues mirando todas las nuevas oportunidades que tenemos, el propósito es lograr transversalizar con las otras dependencias, qué pasa con las otras dependencias que nos dicen, si queremos hacerlo pero no sabemos cómo puede que nosotros tampoco sepamos cómo lo quieren los jóvenes pero qué debe propiciar bienestar social, el encuentro los grupos focales la posibilidad entonces de recibir esas recomendaciones para mejorar algunos procesos por ejemplo el tema de Salud Mental en los colegios, el tema de salud sexual y reproductiva, ellos dicen queremos otra forma de que se aborde este ejercicio en las entidades, no es un recurso de bienestar social es de otra dependencia, pero que llegue efectivamente y que impacte la vida de los jóvenes como ellos están esperando que de esa manera acontezca.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 14 de 16.

COPIA CONTROLADA

En el IDJ los temas que tienen mayor énfasis y que hay un reto de crear un plan por cada una de esas líneas es el tema de Salud Mental, de empleabilidad y emprendimiento, el tema de participación y aquí seguir cumpliendo con todo lo de la ley, las mesas de concertación hay un espacio que tenía también acá en el Concejo de una comisión permanente donde se analizaban los temas de juventud, también con Línea de Contraloría en algunos momentos tuvimos encuentros, entonces yo creo que es un ejercicio también permanente de retroalimenta al que nos comprometemos.

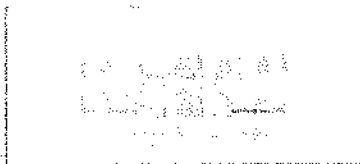
En casa de juventud va a haber también un centro de escucha que lo va a poner Secretaría de Salud, el modelo de casa de juventud está en construcción y aquí con la propuesta del alcalde de recibir de los jóvenes propuestas y proyectos estamos diseñando una estrategia para que ellos justo en estos primeros meses, presenten sus proyectos, porque si los presentan después de mitad de año pues ya tenemos contratada gran parte del presupuesto y no sería tan fácil incorporarlo, se hará apertura a unas grandes jornadas como de presentación de proyectos y la pregunta que tenían con jóvenes en acción, efectivamente en este momento tenemos 150 jóvenes participando en el proyecto de jóvenes en acción, sabemos que los lineamientos son nacionales, cambia la reglamentación con **renta joven**, que es como la nueva directriz nacional y aquí hay algo muy importante y es que el convenio con las universidades depende que esté firmado en el municipio, está firmado con la Débora Arango y con la Universidad de Envigado, normalmente nos habían estado pasando unos reportes de cuántos jóvenes podemos pedir que nos lo actualicen para que en una futura sesión poderles traer datos ya más específicos de cuántos están participando o estudiando con este recurso.

Y en los últimos temas que tengo, uno es el tema de comunicación con los jóvenes, aquí no es solo de la gestión que realizamos o de la oferta, sino también impulsar un tema de comunicación para la transformación cultural, que creo es una de los requerimientos que ellos han estado haciendo y creo que con esto reeajo parte de la última pregunta también del Concejal Juan Pablo con infancia y adolescencia con el tema de albergues, el año pasado se iba a firmar convenio con el hogar de Elena y Juan, pero no tenían un certificado del ICBF, entonces no se había podido firmar en los otros hogares, se les presta un apoyo psicosocial pero no tienen un certificado que es exigido por ley para poder firmar convenios de este tipo. Muchísimas gracias.

Interviene la Secretaria de Bienestar social ANA MARIA MESA BETANCUR

Quería dar respuesta a la pregunta de JUAN PABLO, sobre el tema de las 2000 familias, en este momento estamos en la fase de alistamiento, procuramos que en el segundo semestre ya podamos empezar con todo el plan y les vamos a ir contando a ustedes los avances, les vamos a contar cómo vamos a convocar esas familias, cuáles son los beneficios e incluso pienso que familias beneficiadas ya en este momento, como adultos mayores con el subsidio y las familias con población en situación de discapacidad con subsidio, también ya entran en ese paquete porque ya hay familias que vienen recibiendo ese tipo de beneficios, y se incluirán también para los próximos beneficios que vendrán dentro del proyecto muy ambicioso, es un proyecto que se presentó por \$12,000 millones de pesos, el alcalde tiene toda la voluntad de decir este proyecto debe tener muy buenos recursos porque la idea es que lo podamos desarrollar como está el proyecto enfocado, entonces para que ustedes también supieran que el primer semestre va a estar en la etapa de alistamiento y ya iniciamos con ello.

Sara nos hablaba y otros Concejales sobre el tema de discapacidad, la caracterización para nosotros igualmente lo que tenemos en este momento como censo es realmente lo que nos pasa la secretaria de Salud y que los beneficio los beneficiados lleguen a pues a la secretaría buscar el apoyo desde el programa.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017
Versión: 02
Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.
Página 15 de 16

COPIA CONTROLADA

El programa sin barreras con el Inder, el proyecto lo tenemos contemplado, el proyecto ya tiene presupuesto asignado que yo creo que lo lograron ver ahora y con la Débora Arango igual, porque ya se han captado, ya se han inscrito algunos y sabemos que la población sigue con el interés de continuar con estos programas, un programa como le decía Sara es un programa que gusta, es un programa para el arte de los jóvenes y para el tiempo de ocio y aprendizaje con lo que es el tema del Inder.

Y tengo para comentarles que el día de ayer me reuní con la directora del CEFIT y con su grupo de trabajo porque desde el programa de discapacidad tenemos contemplado y fuimos y se lo presentamos y la semana pasada estuvo la directora de inclusión con el grupo de discapacidad, porque tenemos la idea de que población y situación de discapacidad pueda vincularse a los proyectos del CEFIT. Qué recursos necesitamos el CEFIT nos va a presentar esa propuesta, porque la idea es que ellos también miremos qué interés tiene esta población en capacitarse en el CEFIT, entonces hay muchas voluntades del CEFIT para el apoyo y nosotros el tema de la población que les vamos a iniciar con una prueba piloto en el tema de panadería, culinaria y demás, para que ellos inicien como esa transición que eso generaría después también el proceso de empleabilidad para ellos, cuando logren trascender por los cursos del CEFIT.

Interviene la Concejal SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ.

Respecto al tema doctora Ana lo que pasa es que el CEFIT no cuenta con infraestructura para personas con discapacidad, no hay accesibilidad, el CEFIT no cuenta con las condiciones en infraestructura que el alcalde Braulio Incluso en su momento estuvo buscando ampliar la sede para cumplir con la accesibilidad universal, porque valga la aclaración, la accesibilidad universal no es solo tener un ascensor, también es tener también todo el tema de accesibilidad táctil, en esa reunión que usted va a adelantar se oiga cuál es el reto a cumplir de cómo van a poderle ofrecer esa oferta institucional a las personas con discapacidad, que no sea que abramos un programa y realmente la gente que tiene una discapacidad física, en movilidad o que use un aparato locomotor para poder desplazarse, pueda acceder a los programas, porque entonces ahí ya estaríamos incurriendo en una barrera para la comunidad.


Nosotros coordinamos con ellos y se habló ese tema de la no accesibilidad al lugar, qué coordinamos? nosotros poner la sede que pueden ser los centros de encuentro ciudadano que tienen la accesibilidad para ellos, nos pondrían el docente y nosotros pondríamos lo que son los insumos para cualquier tipo de aprendizaje, si es panadería nosotros colocaríamos los insumos, la sede, y ellos colocarían el docente, entonces en eso fue lo que acordamos ayer y vamos a volvernos a sentar la primera semana de febrero como para ya articular lo definitivo, porque estamos ya tratando de mirar cuáles son las personas que tienen el interés para entrar.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Concluida la información para los Concejales se da por terminado el espacio de la invitada del día de hoy, la Secretaria de Bienestar Social y su equipo de trabajo y le pido a la señora secretaria del Concejo por favor sigamos con el orden del día.

3. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

No hay observaciones, ni proposiciones.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017 Versión: 02. Fecha de Aprobación: Octubre de 2023. Página 16 de 16
---	---	---

COPIA CONTROLADA

4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARÍA QUINTERO BETANCUR.

Existen dos comunicaciones que voy a proceder a leer.

- Medellín, enero 16 de 2024

Declaratoria Política Partido Político Creemos periodo constitucional 2024 - 2027 ley 1909 Estatuto de la Oposición.
Firma: LUZ MARINA LOPEZ PEÑA.

El segundo comunicado.

- Asunto. Postura Política del Partido Liberal Colombiano.

Manifestación de la postura política de los Concejales del Partido Liberal Colombiano del municipio de Envigado Antioquia según lo dispuesto en la ley 1909 de 2018, los inscritos en calidad de Concejales Electos del Municipio de Envigado, 2024 - 2027. Nos permitimos declararnos En coalición de gobierno.

Firman:

María Teresa Álvarez Muñoz, José Efraín Echeverry Gil, Pablo Andrés Restrepo Garcés, Juan Pablo Montoya Castañeda, Camilo Andrés Gómez Mosquera y David Alonso Londoño Arroyave.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Secretaria continuamos con el orden del día.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

No hay más puntos del orden del día señor presidente.

Agotado el orden del día les agradecemos a todos los asistentes. Citamos para mañana a las 7:40 y con inicio a las 8:00 am.



DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE
Presidente del Concejo.



DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR
Secretaria General

Transcribió. Maria del Pilar Lopez*
Secretaria.